



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución firma conjunta

Número:

Referencia: EX-2021-04031311-GDEBA-SDCADDGCYE - Asignación - Director - PASTRONE, Martín Javier

VISTO el EX-2021-04031311-GDEBA-SDCADDGCYE, mediante el cual tramita la asignación de funciones jerárquicas transitorias del docente Martín Javier PASTRONE, como Director de la Dirección de Gestión de Asuntos Docentes, dependiente de la Dirección Provincial de Gestión de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos, y

CONSIDERANDO:

Que se propone la asignación de funciones jerárquicas transitorias como Director de Gestión de Asuntos Docentes al docente PASTRONE, quien reúne las condiciones necesarias para tal desempeño;

Que dicha asignación de funciones propuesta se encuentra contemplada en el artículo 78 de la Ley N° 10579 y su reglamentación;

Que la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos propicia el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 69, inciso a, de la Ley N° 13688;

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Asignar, a partir del 23 de febrero de 2021, funciones jerárquicas transitorias como Director de la Dirección de Gestión de Asuntos Docentes, dependiente de la Dirección Provincial de Gestión de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos, al docente Martín Javier PASTRONE, DNI 25.376.816, Clase 1976, relevando un cargo de Inspector de la Jefatura Distrital de San Miguel.

ARTÍCULO 2°. La presente resolución será refrendada por la Subsecretaria de Administración y Recursos Humanos de este organismo.

ARTÍCULO 3°. Registrar la presente resolución en la Dirección de Coordinación Administrativa. Notificar por intermedio de la Dirección de Personal a quienes corresponda. Publicar en el Boletín Oficial. Cumplido, archivar.